

Godella a 13 de julio de 2020

AYUDAS DE COMEDOR CONSELLERIA DE EDUCACIÓN CURSO 20-21

Alumnos que cursen Educación Infantil, Educación Primaria y E.S.O. en el curso 20-21

Se ha publicado en el DOCV la convocatoria para la concesión de ayudas de comedor escolar para el curso 2020/ 21. La forma para solicitar estas ayudas es la siguiente:

A) Alumnado que en el curso 19-20 ya solicitó la ayuda y cuya situación familiar NO ha cambiado:

Pueden confirmar el borrador de solicitud con los datos del curso 19-20 enviando un correo electrónico a la dirección ajudesmenjador@sagradocorazon.net con el siguiente texto:

NOMBRE-APELLIDOS- Nº DE DNI de ambos progenitores.

Autorizamos a la secretaría del centro a confirmar el borrador de solicitud de ayudas de comedor del curso 20-21.

En este caso, no habrá que acudir al centro a firmar dicho borrador.

PLAZO PARA ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO: HASTA EL 24 DE JULIO.

B) Alumnado que en el curso 19-20 ya solicitó la ayuda y cuya situación familiar SÍ ha cambiado y Alumnado que en el curso 19-20 NO solicitó la ayuda:

Se deberá presentar la siguiente documentación en la Secretaría del Colegio, solicitando cita previa:

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada por padre y madre o tutor. Se puede descargar de la página web del centro, de la página de la Conselleria o en el siguiente enlace: https://www.gva.es/downloads/publicados/IN/18598_BI.pdf
- Fotocopia DNI/NIF/pasaporte/NIE de padre y madre o tutor (las dos caras en la misma hoja sin recortar).
- Fotocopia del Libro de Familia (las hojas escritas).
- Fotocopias de la documentación acreditativa de la situación que aleguen en el apartado "F", si es el caso. Rogamos consulten las instrucciones en la web.

**PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO:
DEL 13 AL 24 DE JULIO, DE 12:00 A 13:00, solicitando cita previa en el siguiente enlace:**

<https://doodle.com/poll/28i4fcmzkv765beg>